FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	01	MES	11	AÑO	2024

PROCESO

Gestión Estratégica del Talento Humano

RESPONSABLE DEL PROCESO

Rodolfo Enrique Martínez Quintero – Coordinador Grupo de Talento Humano

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X		DE LEY	

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas de carrera administrativa, relacionadas con los procesos de selección de personal, evaluación del desempeño laboral, procesos de provisión transitoria de empleos de carrera administrativa (encargos y nombramientos provisionales), inscripción, actualización y cancelación del registro público de carrera y conformación de las Comisiones de Personal, en cumplimiento a la Circular Externa 10 de 2020 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

ALCANCE

El presente informe abarca la verificación del cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa por parte del MVCT para el periodo de septiembre de 2023 a agosto 2024.

CRITERIOS

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones."
- Circular externa No. 0010 de 2020. "Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa."

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno- OCI- en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria aprobado para la presente vigencia, específicamente en desarrollo de las actividades que en su rol de enfoque hacia la prevención, adelantó seguimiento a los criterios establecidos en la circular externa de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- 0010 del 2020 en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT a partir de la información y documentación suministrada por el Grupo de Talento Humano sobre el proceso de selección de personal; proceso de evaluación del desempeño laboral; proceso de provisión transitoria, inscripción, actualización y cancelación del registro público de carrera administrativa; conformación de las comisión de personal, apoyando de esta manera a la entidad en el cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa.

DESARROLLO

ANALISÍS DE LA INFORMACIÓN

1. Procesos de selección de personal:

Teniendo como referente, la conformación de la planta de personal del MVCT, la cual consta de 399 cargos, que consolida los incrementos de 5 y 24 cargos creados, mediante los Decretos 1605 de 2020 y 1298 de 2021, respectivamente, sobre la planta inicial de 370 cargos adoptada en el Decreto 3576 de 2011 y, que, en atención a la naturaleza de los empleos, se clasifican en 86 cargos de Libre Nombramiento y Remoción y 313 cargos de Carrera Administrativa, cuya distribución por niveles administrativos, con corte a 31 de agosto de 2024, es la siguiente:

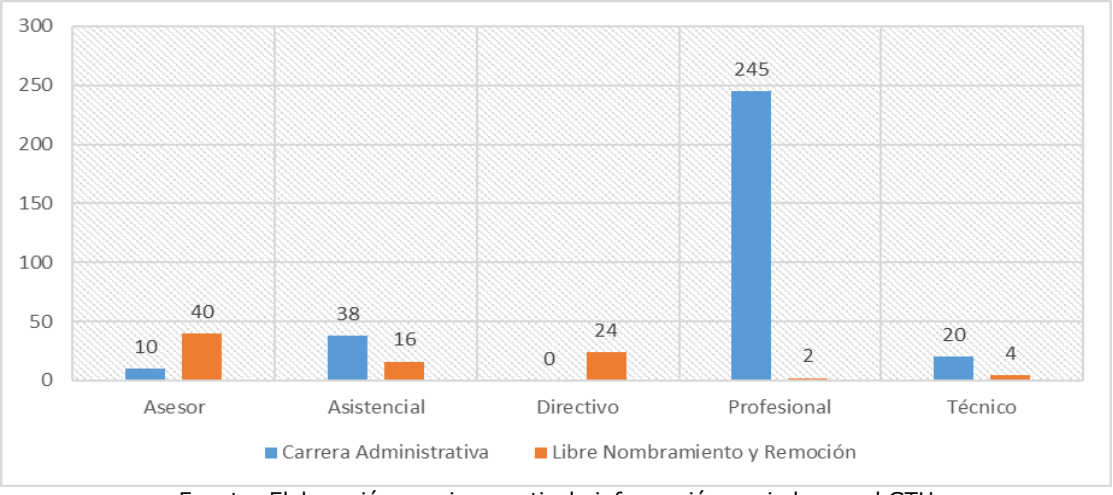

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por el GTH

- Proceso de selección de personal.

A partir de la suscripción del Acuerdo 2836 del 3 de septiembre de 2020 "*Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -´Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales N°1430 de 2020*", modificado por el Acuerdo N° 03176 del 15 de octubre de 2020, reportó 206 vacantes definitivas, así:

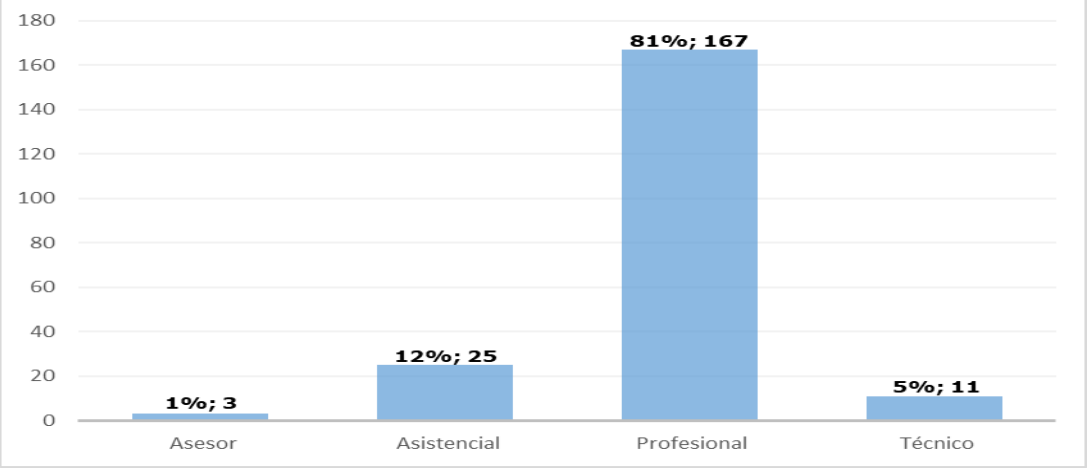

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por el GTH

Estado de los empleos ofertados en la convocatoria N°1430 de 2020 a 31-08-2024:

Estado	No	%
Derechos de carrera administrativa	113	55%
Vacante temporal	41	20%
Nombramiento en provisión transitoria mediante encargo	38	18%
Nombramiento en periodo de prueba	7	3%
Nombramiento provisional	4	2%
Vacante	3	1%
TOTAL	**206**	**100%**

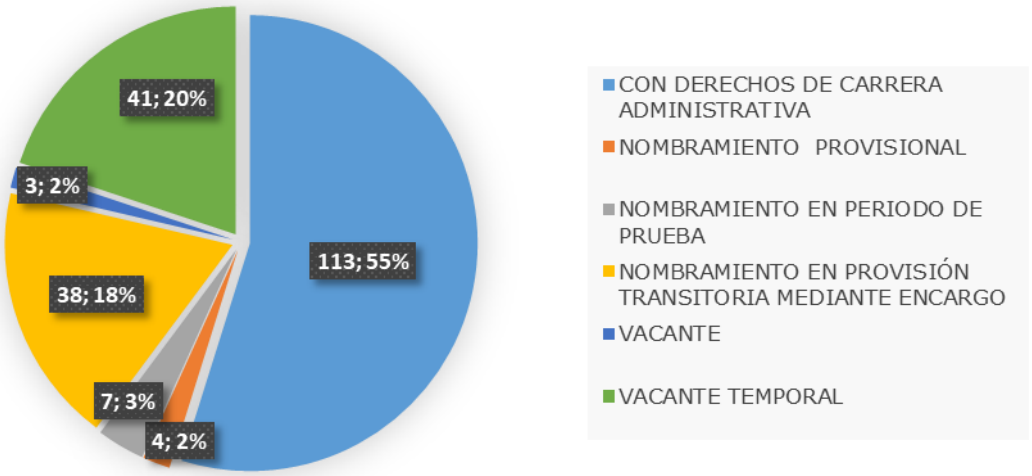

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por el GTH

En relación con las vacantes no ofertadas en el marco del Proceso de Selección No. 1430 de 2020 – Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020, el Grupo de Talento Humano informa: "El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, reportó en el aplicativo SIMO ciento un (101) vacantes definitivas a corte 31 de diciembre de 2023, frente a las cuales se solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC mediante oficio con radicado 2024EE0012163 de 1 de marzo de 2024, al cual le fue asignado el radicado CNSC 2024RE049959, la revisión y autorización de uso de listas de elegibles para los empleos que proceda, de cara a las listas vigentes producto del referido proceso de selección, en virtud del artículo 14 del Acuerdo 19 del 2024 y el Criterio Unificado del 16 de enero del 2020. Como resultado de lo anterior, la Comisión Nacional del Servicio Civil ha autorizado uso de lista de elegibles para 8 empleos", detallados a continuación:

Denominación del Cargo	Tipo de Nombramiento	
	Carrera	Periodo de prueba
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	
CONDUCTOR MECANICO	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2
SECRETARIO EJECUTIVO		1
Total general	**5**	**3**

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por el GTH

Conclusión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha avanzado en la consolidación de su planta de personal logrando gestionar los cargos de Carrera Administrativa. La implementación del Acuerdo 2836 de 2020 ha permitido la provisión de vacantes definitivas en el marco de los requisitos de la CNSC. Sin embargo, se observan algunos cargos pendientes de ser ocupados, para lo cual se sugiere realizar las gestiones correspondientes ante la CNSC.

2. Proceso de evaluación del desempeño laboral.

Mediante la expedición de la resolución 0154 del 21 de marzo de 2013, el MVCT adoptó el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral para los servidores de carrera administrativa y en periodo de prueba, no obstante, el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba que se encuentra vigente en el MVCT es el definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del Acuerdo 6176 de 2018, teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, adopta el sistema tipo previsto en el referido Acuerdo.

Con la expedición del memorando No 2024IE0000681 del 29 de enero de 2024, se emitieron los lineamientos para efectuar la calificación definitiva periodo 2023-2024- servidores de carrera administrativa del MVCT.

El Grupo de Gestión de Talento Humano informa que se han realizado jornadas de inducción a los servidores nuevos que se vinculan en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio sobre la metodología de Evaluación del desempeño laboral Acuerdo 6176 de 2018 de la CNSC en las siguientes fechas: 21 de febrero de 2024, 6 de marzo de 2024 y 8 de mayo de 2024.

Por otra parte, se informa el estado de las etapas de Evaluación de Desempeño Laboral de los servidores públicos:

- Ciento setenta y nueve 179 servidores públicos de carrera administrativa cuentan con calificación definitiva para el período comprendido del 01 de febrero de 2023 a 31 de enero de 2024.

- Dieciocho (18) servidores se encontraban en periodo de prueba o en su defecto habían finalizado el periodo de prueba, no obstante, el evaluador se encontraba dentro de los quince (15) días hábiles para realizarles la calificación definitiva del periodo de prueba.

- A ciento ochenta y cinco (185) servidores de carrera administrativa los evaluadores les generaron la evaluación parcial semestral, la cual

corresponde al período comprendido entre el primero (1°) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de 2024.

- Con corte a 31 de julio 2024, trece (13) servidores se encontraban en periodo de prueba, quienes se exceptúan de realizar la evaluación parcial del primer semestre, debido a que su ingreso se realizó durante entre febrero y agosto de 2024.

- Con corte a 31 de agosto de 2024, nueve (9) servidores se encontraban en periodo de prueba.

2.1 Recursos presentados por parte de los funcionarios de acuerdo con las EDL.

Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, cinco (5) servidores del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio presentaron recursos de reposición ante sus evaluadores, los cuales fueron registrados y gestionados de acuerdo con los lineamientos establecidos en los instructivos *"Recursos Periodo de Prueba y Periodo Anual de la CNSC",* de las cuales, cuatro (4) de los recursos fueron aceptados y resueltos favorablemente, lo que resultó en la modificación o ajuste de las calificaciones correspondientes. En un caso, el evaluador mantuvo la calificación original sin cambios, como se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CARGO ACTUAL	DEPENDENCIA	RESULTADO CALIFICACIÓN DEFINITIVA PERIODO ANUAL	NIVEL CALIFICACIÓN DEFINITIVA PERIODO ANUAL	OBSERVACIÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	100	SOBRESALIENTE	El funcionario interpuso recurso de reposición y fue aceptado y resuelto por el evaluador
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	98	SOBRESALIENTE	El funcionario interpuso recurso de reposición y fue aceptado y resuelto por el evaluador.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRUPO DE CONTRATOS	100	SOBRESALIENTE	El funcionario interpuso recurso de reposición y fue aceptado y resuelto por el evaluador.

DENOMINACIÓN DEL CARGO ACTUAL	DEPENDENCIA	RESULTADO CALIFICACIÓN DEFINITIVA PERIODO ANUAL	NIVEL CALIFICACIÓN DEFINITIVA PERIODO ANUAL	OBSERVACIÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACION - GRUPO DE POLÍTICA SECTORIAL	80.25	SATISFACTORIO	El funcionario interpuso recurso de reposición y fue aceptado resuelto, el evaluador ratificó la calificación.
SECRETARIO EJECUTIVO	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100	SOBRESALIENTE	El funcionario interpuso recurso de reposición y fue aceptado y resuelto por el evaluador.

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por el GTH

De acuerdo con lo informado, ningún funcionario elevó recursos de apelación ante el jefe inmediato del evaluador.

Conclusión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha adoptado un sistema de evaluación de desempeño conforme al Acuerdo 6176 de 2018 de la CNSC, cumpliendo con los lineamientos de evaluación del personal de carrera y en periodo de prueba. No obstante, y acorde con los recursos de reposición solicitados resultado de las evaluaciones se sugiere que ciertos aspectos del proceso podrían estar sujetos a mejora, especialmente en la comunicación y capacitación sobre criterios evaluativos.

3. Procesos de provisión transitoria.

El Grupo de Gestión del Talento Humano informa que, se ha adelantado un proyecto de procedimiento del proceso de encargo de empleos de carrera administrativa de la entidad y un manual para la provisión transitoria de empleos mediante encargo, el cual se encuentra en revisión para posibles recomendaciones de la Comisión de Personal desde el día 23 de agosto de 2024, sin embargo, no fue suministrado el borrador de proyecto de procedimiento del proceso de encargo de empleos de carrera administrativa de la entidad, ni el manual para la provisión transitoria de empleos mediante encargo, con el fin de realizar la verificación correspondiente en el marco de este informe.

Así mismo, se informó que el día 02 de septiembre de 2024 en sesión ordinaria de Comisión de Personal en el orden del día se trató el tema del procedimiento y las comisionadas solicitaron tiempo para realizar la revisión y recomendaciones pertinentes a los documentos.

De acuerdo con lo reportado a la Oficina de Control interno se informó que, durante el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto 2024, se han

adelantado las siguientes actividades tendientes a proveer de manera transitoria a través de la figura de encargo o provisionalidad, los empleos que se encuentran en vacancia temporal y/o definitiva, los procesos llevados a cabo se detallan a continuación:

No	PROCESOS PUBLICADOS PARA ENCARGO	No EMPLEOS PUBLICADOS
1	PROCESO 2 DE 2023	22
2	PROCESO 3 DE 2023	14
3	PROCESO FEBRERO DE 2024	5
4	PROCESO 1 DE 2024	4
5	PROCESO 2 DE 2024	4
6	PROCESO 3 DE 2024	4
7	PROCESO 4 DE 2024	7
8	PROCESO 5 DE 2024	7
9	PROCESO 6 DE 2024	6
10	PROCESO 7 DE 2024	7
11	PROCESO 8 DE 2024	13
12	PROCESO 9 DE 2024	12
13	PROCESO 10 DE 2024	11
14	PROCESO 11 DE 2024	3
TOTAL		**119**

Fuente: Información enviada por el GTH

De acuerdo con lo anterior, y con lo informado, se han publicado 119 empleos para su provisión transitoria mediante encargo, de estos se han nombrado y posesionado un total de 63 funcionarios con derechos de carrera administrativa. Asimismo, se han provisto de manera transitoria con carácter provisional 11 empleos en los cuales no se encontró funcionarios con derechos de carrera administrativa que cumplieron los requisitos o se encontraban encargados en empleos superiores.

A corte 31 de agosto de 2024, se ha certificado que no se han encontrado en 29 vacantes, servidores con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos de los empleos publicados.

De acuerdo con los procesos llevados a cabo, no se remitieron los soportes detallados por cada uno de los procesos, con el fin de validar lo informado por el área.

Conclusión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha venido trabajando en el diseño e implementación de un documento institucional que defina los lineamientos para la provisión transitoria de empleos en vacancia

temporal mediante encargos y provisionalidad. No obstante, la no remisión de la documentación de respaldo sobre cada proceso, no permitió realizar la verificación en detalle y precisa del cumplimiento en cada caso.

4. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa.

De acuerdo con lo establecido en la circular externa 0011 del 05-10-20, la CNSC da los lineamientos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa -RPCA.

El Grupo de Gestión de Talento Humano informa que se presentó ante la Comisión Nacional del servicio Civil las solicitudes de anotación de inscripción, actualización, comisión en empleos de libre nombramiento y remoción para el Registro Público de Carrera Administrativa en el marco del artículo 2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015 y de la Circular 11 de 2020 de la CNSC.

Las solicitudes de las anotaciones de inscripción, actualización, comisión en el Registro Público de Carrera Administrativa corresponde a un total de 76 solicitudes registradas, como se detalla a continuación:

Trámite	Estado por parte de la CNSC				Total general
	Certificación	Finalizado	Resolución	Sin información	
Actualización				31	31
Comisión para desempeñar un empleo de LNYR o de período fijo	5				5
Inscripción	38	1	1		40
Total general	**43**	**1**	**1**	**31**	**76**

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por el GTH

De acuerdo con lo anterior, en relación con los trámites que se encuentran certificados acorde con lo informado por el Grupo de Talento Humano, no se remiten los soportes con el fin de realizar la verificación, de otra parte, no se observa el radicado con el cual se realizó la solicitud del trámite *"Comisión para desempeñar un empleo de LNYR o de período fijo".*

Conclusión: El grupo de Talento Humano ha gestionado las solicitudes para inscripción y actualización en el RPCA, sin embargo, no se observa una trazabilidad completa en los documentos de solicitud, lo cual dificulta la validación del estado de algunos trámites.

5. Conformación de las Comisiones de Personal.

El Grupo e Gestión del Talento Humano informa que, mediante la Resolución 1072 de 09 de noviembre de 2023, se convocó elecciones de los representantes de la Comisión de Personal para el periodo 2023-2025 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, con el fin que se eligieran dos (2) representantes principales y dos (2) representantes suplentes quienes representarán a los funcionarios y/o empleados ante la Comisión de Personal del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

El anterior proceso se realizó conforme el siguiente Cronograma:

Actividad	Fecha
Divulgación de la convocatoria	9 al 14 de noviembre de 2023
Fecha de inscripción de candidatos	5 al 21 de noviembre de 2023
Divulgación-Publicación lista de candidatos inscritos	22 de Noviembre de 2023
Elección de los Jurados	3 al 27 de Noviembre de 2023
Notificación jurados de votación	28 de Noviembre de 2023
Publicación lista sufragantes	11 al 12 diciembre de 2023
Elecciones y escrutinio	13 de diciembre de 2023
Resolución de reclamaciones	13 de diciembre de 2023
Expedición y divulgación de la Resolución mediante la cual se conforma la Comisión de Personal del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	20 de diciembre de 2023

El día 13 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo las Elecciones y escrutinio virtual con los jurados de votación.

El día 20 de diciembre de 2023 se expidió la Resolución 1265 de 20 de diciembre de 2023, por la cual conformó la Comisión de Personal para el periodo 2023-2025 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para lo cual se anexa:

- Acta de escrutinio de elección de Comisión de Personal de 13 de diciembre de 2023.
- Acta de cierre de elección de Comisión de Personal 13 de diciembre de 2023.

Conclusión: La elección de los representantes de la Comisión de Personal se ha desarrollado conforme a la normativa y cronograma, promoviendo la

representación del personal en estos procesos. Este proceso asegura la participación de los empleados en la toma de decisiones.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Una vez revisados los riesgos y controles identificados en los mapas de riesgos de los procesos asociados al presente seguimiento, los cuales se encuentran publicado en el aplicativo SPG de la Entidad, observando que el Proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, cuenta con la identificación de riesgos relacionado a continuación:

- Posibilidad de afectación reputacional por fuga del capital intelectual debido al inoportuno seguimiento a los mecanismos de conservación de la gestión del conocimiento.

- Posibilidad de afectación económica por presuntas carteras, multas, sanciones o intereses, debido a la recepción extemporáneas de novedades y a la no generación de nóminas adicionales.

- Posibilidad de afectación económica por sanción de un ente de control debido a Incumplimiento de los estándares mínimos del SGSST.

- Posibilidad de afectación económica por posible sanción de un ente de control, derivada del incumplimiento de actividades en la gestión estratégica del talento humano debido a falencias en la planeación, desarrollo de las actividades del Plan Estratégico de Talento Humano y la supervisión de estas ejecutadas por un tercero contratado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- Posibilidad de afectación económica por inoportunidad en el trámite de transcripción y cobro de incapacidades debido a falta de control y seguimiento a las fases de transcripción y cobro de incapacidades dentro de los términos establecidos en la normatividad legal vigente.

- Posibilidad de afectación reputacional por resultados negativos frente a las metas establecidas en el Plan estratégico de talento humano debido a la baja participación de los colaboradores del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, e insatisfacción de los mismos, por falencias en las estrategias de difusión, convocatoria y ejecución de actividades del Plan Estratégico de Talento Humano.

El resultado de la evaluación de los riesgos relacionados anteriormente se encuentra en el siguiente enlace del aplicativo SPG: módulo de calidad/riesgos/reporte evaluación

https://spg.minvivienda.gov.co/index.php?op=7&sop=7.2.26&la=4&li=19

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, correspondientes al proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, no se encuentran hallazgos relacionados con el presente seguimiento.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA		NO APLICA	

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Al verificar el Plan de Acción Institucional – PAI y el Plan Estratégico Institucional - PEI, de la vigencia 2024, se observó que el proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, cuentan con el indicador *"Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Formalización de Empleos de MVCT"*.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, Control Interno recomienda analizar la viabilidad:

- Optimizar el tiempo de respuesta en la provisión de cargos para reducir el número de vacantes sin cubrir y asegurar que las operaciones del MVCT eventualmente no se vean afectadas.
- Realizar un análisis detallado y periódico de las necesidades de talento en cada área, considerando la carga de trabajo, los proyectos estratégicos y las competencias clave requeridas. Esto permitirá prever vacantes y planificar la selección con suficiente antelación, asegurando que el equipo de selección cuente con los perfiles adecuados para responder a las demandas organizacionales.
- Reforzar las capacitaciones sobre criterios de evaluación y métodos para la resolución de recursos, de manera que se promueva una comprensión clara y uniforme del sistema de evaluación del desempeño.
- Monitorear periódicamente los recursos presentados, para identificar y subsanar los aspectos evaluativos que generen inconformidad entre los evaluados.
- Completar y formalizar la documentación del mecanismo institucional para la provisión transitoria de empleos mediante encargo, estableciendo

lineamientos claros y específicos que aseguren consistencia y trazabilidad en cada fase. Esto incluye definir criterios de selección, plazos y documentación requerida para estos procesos.

- Capacitar a los funcionarios que participan en el proceso de provisión transitoria, promoviendo una comprensión clara de los requisitos, procedimientos y normativa vigente.
- Promover la capacitación de los nuevos representantes a la comisión de personal en sus roles y responsabilidades, así como, en la normativa vigente de la CNSC en la materia, con el fin de garantizar una representación efectiva del personal.

PAPELES DE TRABAJO

.

- Listado de cargos de la Planta de Personal del MVCT
- Trazabilidad y estado del concurso para la provisión de cada uno de los cargos de carrera administrativa del MVCT.
- Implementación del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba de que trata el Acuerdo 6176 de 2018 de la CNSC.
- Estado del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en sus diferentes etapas.
- Relación de recursos de reposición y de apelación.
- Acto Administrativo por el cual se adoptó en el MVCT el sistema tipo de evaluación y/o de los actos administrativos modificatorios, si es el caso.
- Lineamientos y/o procedimientos relacionados con la provisión transitoria de empleos de carrera.
- Detalle de los procesos de provisión transitoria llevados a cabo durante el corte del informe.
- Soportes de implementación del procedimiento establecido en las Circulares 3 y 4 de 2016 expedidas por la CNSC
- Detalle de la inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa durante el corte de este informe para cada uno de los cargos.
- Soporte del acta de escrutinio de los votos registrados en las elecciones de los representantes de los empleados a la comisión de personal vigente.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Durante el desarrollo, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, manifestando además que, no se presentaron limitaciones, así como tampoco, se dio lugar a la

presentación de conflicto de intereses que pudiera afectar o impedir su desarrollo y resultados.

FIRMAS:

YOLMAN JULIAN SAENZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

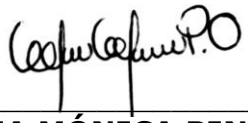

MARIA MÓNICA PINEDA
AUDITOR OCI